

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-A		
CARGO REQUERIDO	<b>PROFESIONAL I - ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en arquitectura, urbanismo u otra relacionada a la planificación territorial; colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad en la formulación y/o evaluación y/o gestión del ordenamiento y planificación urbano regional		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable contar con estudios y/o capacitación en planificación urbano – regional y el Invierte.		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos acreditado y certificado en: Dominio de ofimática, cartografía y graficadores.		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de variables de gestión territorial con alcance al estudio del Nudo Chinchero; sistematizar la información y prepara los informes técnicos de la especialidad.</li> <li>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico.</li> <li>c) Elaborar términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</li> <li>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</li> <li>e) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>f) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención</li> <li>g) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de planificación territorial.</li> <li>h) Otras que le sean asignadas</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de tres (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-B		
CARGO REQUERIDO	<b>PROFESIONAL I - ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA</b>		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo profesional universitario en economía, ingeniería económica, sociología u otra afin colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas ámbito socioeconómico		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Estudios y/o capacitación en planificación e investigación socioeconómica. Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos: en ofimática y Estudios en manejo de software de procesamiento de datos estadísticos Excel y/o SPSS y/o R Studio y/o Stata, a nivel intermedio en cada caso		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar el seguimiento y evaluación a los estudios de diagnóstico, sistematización y proyección de variables socio económico aplicable al estudio del Nodo Chinchero.</li> <li>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico.</li> <li>c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</li> <li>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</li> <li>e) Revisar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contratación efectuadas dentro del marco de su especialidad.</li> <li>f) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados temas socioeconómicos.</li> <li>g) Emitir informes sobre el desarrollo, recepción y evaluación de los trabajos de consultoría de acuerdo con los términos de referencia de las actividades programadas.</li> <li>h) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>i) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención.</li> <li>j) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje socio económico.</li> <li>k) Otras que le sean asignadas</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de tres (03) meses (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Abog.  
Vladimiro Hilton  
Zanabria Ludeña  
- COPESCO -

PLAN COPESCO - UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
CPC. Ysabella  
Cruz Fortán  
JEFE

PLAN COPESCO  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE  
PROCESOS DE  
SELECCIÓN Y  
CONTRATACIONES  
PERSONAL  
SUB DIRECTOR COMITIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-C		
CARGO REQUERIDO	<b>PROFESIONAL I</b>		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en turismo, colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas ámbito del turismo		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Estudios en planificación turística, debidamente certificados y acreditados, e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos acreditado y certificado en: dominio de ofimática y conocimiento del idioma quechua e inglés.		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de variables de la actividad y los servicios turísticos públicos y privados vinculados al Nodo Cusco Chinchero y su ámbito de influencia.</li> <li>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico</li> <li>c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</li> <li>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</li> <li>e) Proformar documentos técnicos: Términos de referencia, planes de trabajo, bases del concurso para las prestaciones y consultorías de los segmentos de su competencia</li> <li>f) Evaluar y proponer la identificación, inventario y/o priorización de recursos turísticos relacionándolo con el PERTUR, con observancia de las condiciones de su saneamiento físico legal.</li> <li>g) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados temas de turismo</li> <li>h) Emitir informes sobre el desarrollo, recepción y evaluación de los trabajos de consultoría de acuerdo con los términos de referencia.</li> <li>i) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>j) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención</li> <li>k) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de turismo.</li> <li>l) Otras que le sean asignadas.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de tres (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-D		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I - ESPECIALISTA EN TRANSPORTES		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en ingeniería civil; colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas al transporte, infraestructura vial y comunicaciones		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Capacitación especializada en sistemas de transporte y/o infraestructura vial, e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área: Dominio de ofimática; calificación y práctica de software en hoja de cálculo, costos y presupuestos; programación, cálculos de ingeniería; manejo de software cartográfico y aplicativos de la ingeniería vial o afines.		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de los instrumentos de su competencia y sistematizar la información y preparar los informes técnicos en materia de infraestructura vial y otros vinculados a su especialidad.</li> <li>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico y el logro de un modelo conceptual interpretativo del sistema de transporte vinculado al AICC.</li> <li>c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</li> <li>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</li> <li>e) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia.</li> <li>f) Es el responsable de asistir al Coordinador Técnico, encargado de su relacionamiento permanentemente con las entidades públicas y privadas involucradas.</li> <li>g) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados temas de transporte y comunicaciones</li> <li>h) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>i) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención</li> <li>j) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de transportes.</li> <li>k) Otras que le sean asignadas</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de dos (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-E		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I - ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en ingeniería civil; sanitaria; arquitecto colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas a infraestructura en saneamiento, e infraestructura general.		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Capacitación en sistemas de abastecimientos, e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	<p>Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área:</p> <p>Dominio de ofimática; calificación y práctica de software en hoja de cálculo, costos y presupuestos; programación, cálculos de ingeniería; manejo de software cartográfico y aplicativos de la ingeniería sanitaria o afines.</p>		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<p>a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de los instrumentos de su competencia y sistematizar la información y preparar los informes técnicos en materia de infraestructura general; sanitaria y otros vinculados a su especialidad.</p> <p>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico vinculado al AICC.</p> <p>c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</p> <p>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</p> <p>e) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia.</p> <p>f) Es el responsable de asistir a las coordinaciones y equipo de trabajo, consultores encargados de su relacionamiento permanentemente con las entidades públicas y privadas involucradas.</p> <p>g) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados temas de saneamiento e infraestructura.</p> <p>h) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención</p> <p>i) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de infraestructura básica y saneamiento.</p> <p>j) Otras que le sean asignadas.</p>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de dos (02) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Abog. Vladimiro Hilzon Zanabria Ludeña  
- COPESCO -

PLAN COPESCO - UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
CPC. Yesenia Cruz Vertún  
JEFE

PLAN COPESCO - UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
PRESIDENTE COMITÉ DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIONES DE PERSONAL  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-F		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en arquitectura, arqueología u otra afin.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas a infraestructura sanitaria, e infraestructura general.		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Capacitación en gestión del patrimonio cultural, e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área: Dominio de ofimática; calificación y práctica de software en hoja de cálculo, costos y presupuestos; programación, manejo de software de graficadores		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de los instrumentos de su competencia y sistematizar la información y preparar los informes técnicos en materia de la gestión del patrimonio cultural.</li> <li>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico vinculado al AICC.</li> <li>c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</li> <li>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</li> <li>e) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia.</li> <li>f) Es el responsable de asistir a las coordinaciones y equipo de trabajo, consultores encargados de su relacionamiento permanentemente con las entidades públicas y privadas involucradas.</li> <li>g) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados temas del patrimonio cultural.</li> <li>h) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>i) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención en el patrimonio.</li> <li>j) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de infraestructura básica y saneamiento.</li> <li>k) Otras que le sean asignadas.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de dos (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Abog.  
Vladimiro Hilton  
Zanabria Lucena  
- COPESCO -

PLAN COPESCO - NODO CUSCO CHINCHERO  
CPC. Yesenia  
Cruz Cortán  
JEFE

PLAN COPESCO  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE  
PROCESOS DE  
SELECCIÓN Y  
CONTRATACIONES  
DE PERSONAL  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-G		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I – ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en ingeniería ambiental, biología u otra vinculada a las ciencias ambientales; colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas a la gestión ambiental, planes y estudios ambientales.		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Capacitación en gestión ambiental, e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área: Dominio de ofimática; calificación y práctica en gestión ambiental.		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de los instrumentos de su competencia y sistematizar la información y preparar los informes técnicos en materia gestión ambiental y otros vinculados a su especialidad.</li> <li>b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico ambiental vinculados al AICC.</li> <li>c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad.</li> <li>d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias.</li> <li>e) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia.</li> <li>f) Asistir a los grupos de trabajo en el relacionamiento permanentemente con las entidades públicas y privadas involucradas.</li> <li>g) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados a la gestión ambiental.</li> <li>h) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>i) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención</li> <li>j) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de la gestión ambiental.</li> <li>k) Otras que le sean asignadas.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de dos (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Abog.  
Vladimiro Iñilton  
Zanabria Ludeña  
- COPESCO -

PLAN COPESCO - UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
CPC. Yessica  
Cruz Estrella  
JEFE

PLAN COPESCO  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE  
PROCESOS DE  
SELECCIÓN Y  
CONTRATACIONES  
DE PERSONAL  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P IV		
CÓDIGO	NC-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL – ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en antropología, sociología u otra de las ciencias sociales		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 03 años contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes y/o programas de desarrollo social comunitario.		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable:		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área: Dominio de ofimática; idioma quechua e inglés básico		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Coordinar las acciones que desarrolla los profesionales y consultores con los grupos sociales e instituciones</li> <li>b) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo de todos los ejes en implementación</li> <li>c) Acompañar la promoción y coordinación del proceso de formulación y ejecución de los planes y acciones de alcance social</li> <li>d) Asistir permanentemente a los grupos de trabajo en el con las comunidades, entidades públicas y privadas involucradas</li> <li>e) Desarrollar en articulación con el Coordinador General, Coordinador Técnico y Especialista un sistema de información fluida y actualizada de la implementación de procesos de interés social y evidencia de posibles conflictos sociales.</li> <li>f) Reportar las actividades del equipo, de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente al Coordinador General, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión.</li> <li>g) Otras que le sean encargadas por el Coordinador General; compartiendo experiencias con el Equipo de Trabajo.</li> <li>h) Otras que le sean asignadas.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de dos (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

  
 Abog.  
 Vladimiro Hilton  
 Zanabria Ludeña  
 - COPESCO -

  
 PLAN COPESCO - MODERNIZACIÓN  
 CPC Vasconia  
 Cruz Paríán  
 JEFE

  
 PLAN COPESCO  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DE  
 PROCESOS DE  
 SELECCIÓN Y  
 CONTRATACIONES  
 DE PERSONAL  
 SUB DIRECTOR EJECUTIVO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P VI		
CÓDIGO	NC-PVI-I		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III - ADMINISTRATIVO		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en ciencias administrativas, contables, turismo o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 01 año a partir de la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con responsabilidad dentro de la administración y gestión técnico administrativa en entidades público privadas y/o articulación con agentes y grupos sociales.		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable contar con estudios y/o capacitación en gestión pública: SIGA e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos acreditado y certificado, dominio de ofimática e idioma Inglés		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación comunicaciones y grupos sociales.		
FUNCIONES	a) Asistencia a la gestión administrativa de la Unidad de Gestión del Nodo Cusco Chinchero b) Seguimiento a los procedimientos implementados en el desarrollo de la consultoría. c) Seguimiento a los procesos de contratación de bienes y servicios implementados para el desarrollo de las actividades del Nodo Cusco Chinchero. d) Organización de las actividades programadas en los procesos de socialización de los alcances de los estudios. e) Organización de la información y archivos documentarios. f) Otras que le sean asignadas.		
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - <b>No remoto</b>		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de tres (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
CODIGO	PIVIL-TI-J		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la Elaboración de Expedientes Técnicos.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área - Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función al desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D.</li> <li>Manejo de Software de Costos y Presupuestos.</li> <li>Otras herramientas inherentes a la especialidad.</li> <li>Conocimientos en elaboración de Expedientes técnicos.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto.</li> <li>Efectuar labores de cadista.</li> <li>Apoyo en la elaboración de metrados.</li> <li>Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros.</li> <li>Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la Elaboración del Expediente Técnico.</li> <li>Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos.</li> <li>Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 09 - Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUNTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto</b> .		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II		
CODIGO	PIVIL-PIII-K		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del Expediente Técnico como jefe de proyecto.		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la especialidad en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función al desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos de la normativa de carreteras.</li> <li>• Conocimiento en diseño de pavimentos.</li> <li>• Manejo de Software de Costos y Presupuestos.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Conocimientos en Elaboración de Expedientes Técnicos Viales.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el seguimiento y trámite de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>• Elaboración de Información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral de aprobación.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 09 - Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VEHICULAR, CARRETERA VECINAL, ENTRE LOCALIDADES DE PIVIL Y SAHUINTO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto</b> .		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P - III		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
CODIGO	PIVIL-PIII-L		
OBJETO DE CONTRATACION	se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para la evaluación del Expediente Técnico "Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Vehicular, Carretera Vecinal, entre Localidades de Pivil y Sahuinto del Distrito de Limatambo-Provincia de Anta, Departamento de Cusco"		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la Especialidad en el Sector Público y/o Privado		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área</li> <li>• Contar con especialización en pavimentos para obras viales</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>• Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>• Dominio de Software Office y Auto CAD</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y aprobar el Expediente Técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudios de pre inversión, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y comunicaciones.</li> <li>• Revisar y aprobar los Términos de Referencia y/o Contrataciones de servicio para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico</li> <li>• Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad</li> <li>• Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico</li> <li>• Otros que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	009 - "Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Vehicular, Carretera Vecinal, Entre Localidades de Pivil y Sahuinto del Distrito de Limatambo-Provincia de Anta, Departamento de Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central Plan COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/ – trabajo en gabinete y campo - no remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N° 13		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
CODIGO	STO-PIII-M		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007.</li> <li>• Verificar el Expediente Técnico a fin de que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre-Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>• Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto.</li> <li>• Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>• Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM).</li> <li>• Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra.</li> <li>• Suscribir juntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra.</li> <li>• Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.</li> <li>• Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0020 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – <b>Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</b>		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Abog.  
Vladimiro Hilton  
Zanabria Eudenia  
COPESCO

PLAN COPESCO  
CPE Vasena  
Cristina  
JEFE

PLAN COPESCO  
PRESIDENTE  
COMITE DE  
PROCESOS DE  
SELECCIÓN Y  
CONTRATACIONES  
DE PERSONAL  
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

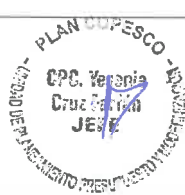
N°14		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECÁNICO I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
CODIGO DE CARGO	OL-PII-N		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en ingeniería mecánica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos propios asignada a la obra.</li> <li>• Elaboración de especificaciones técnicas y/o términos de referencia de requerimientos enmarcados a la especialidad, requiera por la obra.</li> <li>• Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor</li> <li>• Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos.</li> <li>• Control del rendimiento de los equipos.</li> <li>• Realizar modificaciones técnicas para la adecuada ejecución de la obra de acuerdo con su especialidad.</li> <li>• Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos.</li> <li>• presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad.</li> <li>• Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra</li> <li>• Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico.</li> <li>• Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados.</li> <li>• Presentar un informe detallado del trabajo realizado mensualmente.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°15		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P-III		
CÓDIGO DE CARGO	MM-PIII-Ñ		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Ingeniería Civil</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Supervisión de obras) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento Carretera Maras - Moray", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>• Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>• Las demás que le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0017: Mejoramiento Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Campamento Maras – Moray (régimen 6 x 1)		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°16		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CÓDIGO DE CARGO	MM-PIII-O		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – MARAS MORAY		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007.</li> <li>• Verificar el Expediente Técnico a fin de que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre-Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>• Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto.</li> <li>• Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>• Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM).</li> <li>• Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra.</li> <li>• Suscribir juntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra.</li> <li>• Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.</li> <li>• Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	024 - Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Abog.  
Vladimiro Illiton  
Zanabria Lucenia

CPA Mariana  
Cruz Lucía  
JEFE

PLAN COPESCO  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE  
PROCESOS DE  
SELECCIÓN Y  
CONTRATACIONES  
DE PERSONAL  
EJECUTIVO

Hagamos  
**HISTORIA**

Plaza Tupac Amaru S/N Cusco  
Email: [plancopesco@opesco.gob.pe](mailto:plancopesco@opesco.gob.pe)  
Central Telefónica (084) 581530

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA		
CATEGORIA REQUERIDA	P-IV		
CODIGO DE CARGO	EG-PIV-P		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD /ELECTROMECANICA II		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en Ingeniería eléctrica y/o Ingeniería electromecánica.</li> <li>• Colegiado y habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos Autocad o similares.</li> <li>• Contar con conocimiento en mecanismos eléctricos.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y autorización de planos, presupuestos, costos unitarios, especificaciones técnicas de la parte eléctrica del expediente técnico.</li> <li>• Realizar las coordinaciones necesarias con Electro Sur Este SAA para garantizar el suministro y recepción de obras eléctricas de la obra.</li> <li>• Revisar y verificar la instalación de los diferentes equipos eléctricos verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos correspondientes.</li> <li>• Realizar diseños de instalaciones y equipos electrónicos nuevos.</li> <li>• Supervisar los trabajos en forma permanente informar las deficiencias y proponer medidas correctivas en forma oportuna</li> <li>• Verificar el avance físico de la especialidad.</li> <li>• Verificar la calidad de los materiales inherentes a la especialidad</li> <li>• Revisar y reformular los planos del proyecto y formular las observaciones en forma oportuna.</li> <li>• Proponer modificaciones al expediente técnico de ser necesarios con sustento técnico y documentado.</li> <li>• Coordinar las consultas en su especialidad a través del cuaderno de obra hacia la supervisión.</li> <li>• Presentar informes semanales a la residencia sobre los trabajos realizados y las metas alcanzadas.</li> <li>• Supervisar y aprobar los protocolos de prueba de calidad y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas de la obra.</li> <li>• Guardar confidencialidad de los documentos de PER PLAN COPESCO.</li> <li>• Lo demás que se le indique el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0021 – "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega – Wanchaq"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – Proyecto: Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega Distrito de Wanchaq Cusco</li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad		





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 18		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO	HZ-PV-Q		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II – HUAROCONDO ZURITE		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área y/o similares.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con las funciones a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft office.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>• Manejo de software s10 o similares</li> <li>• Manejo de Auto CAD, Civil 3D o similares.</li> <li>• Manejo de BIM For Construcción.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>• Participar en la ejecución de la obra y que esta sujeta al expediente técnico aprobado.</li> <li>• Verificar y evaluar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>• Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración de expediente de modificación y ampliación de plazo.</li> <li>• Participar en el control, registro administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la sub- dirección de infraestructura vial, así como la elaboración de los formatos 12-B e Inforbras.</li> <li>• Verificar la compatibilización de horas maquina y rendimiento, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>• Revisar previa a la presentación el informe mensual, anual y/o final de la obra.</li> <li>• Verificar las actividades de campo coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.</li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, con posible prórroga mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,000.00 (cuatro mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	HZ-PIV-R		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico, corte en material suelto, roca suelta y roca fija.</li> <li>• Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra.</li> <li>• Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra.</li> <li>• Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda.</li> <li>• Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes.</li> <li>• Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra.</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día.</li> <li>• Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto.</li> <li>• Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra.</li> <li>• Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.</li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 20		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	HZ-PIV-S		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTES II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto: asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción.</li> <li>• Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambiar información técnica y coordinación de los procesos constructivos.</li> <li>• Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico.</li> <li>• Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos.</li> <li>• Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte.</li> <li>• Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.</li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.  
Abog.  
Vladimiro Milton  
Zanabria Ludeña  
COPESCO

PLAN COPESCO  
CPC  
Graciela  
JEFE

PLAN COPESCO  
PRESIDENTE  
COMITE DE  
PROCESOS DE  
SELECCIÓN Y  
CONTRATACIONES  
DE PERSONAL  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO



N°21		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN METRADOS II		
CODIGO DEL CARGO	HZ-TII-T		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado Universitario o Técnico, en Ingeniería Civil.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar metrados diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital, entregados de manera formal a través de un informe dirigido al Residente de Obra.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el Expediente Técnico, reportando cualquier metrado que amerite su análisis del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de obra.</li> <li>Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo.</li> <li>Controlar las actividades de campo realizados por terceros, generando metrados de los mismos.</li> <li>Plasmar los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra.</li> <li>Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra.</li> <li>Participar en la elaboración de prestación del informe mensual, con conformidad del supervisor de obra, dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente.</li> <li>Apoyo en el control del personal en obra.</li> <li>Otras que le asigne su inmediato superior.</li> <li>Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		

